

EL REPUBLICANO

Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director de EL REPUBLICANO. No se devuelven los originales.

Periódico semanal.

Pago adelantado.

AÑO II.

Teruel 18 de Enero de 1898.

NÚM.º 21.

DEBERES QUE NO SE CUMPLEN

Vivimos en una suicida confianza los republicanos, y es hora de que nos demos cuenta del peligro que corre la democracia.

Bien distinta es la conducta de nuestros adversarios. Aquí, en Teruel, los carlistas hacen una incesante propaganda, cuidando, sin embargo, de que nadie descubra las principales armas que utilizan.

Faltos de valor para dar la cara, no quieren que su nombre aparezca en las listas de los suscriptores a *El Correo Español*, y hacen que a nuestra ciudad llegue un paquete del diario absolutista, cuyos números reparten entre los secuaces del Chapa adoptando cuantas precauciones les sugiere el miedo.

Entre gentes sencillas, en asociaciones y centros al parecer ajenos a la política, procuran ir ganando voluntades, y no se olvidan de recaudar fondos.

Cierto que toda esta propaganda, como la pública de las hojas, ha de fracasar, ó mejor, es hoy mismo un fracaso; pero alienta esperanzas que es preciso extinguir para siempre, y proporciona a los dinásticos en todo tiempo pretexto para calificar de peligroso el advenimiento de la República.

No basta que un periódico tan humilde como *EL REPUBLICANO*, combata con vigor a los carlistas. A la llamada acción de éstos, deben oponer todos nuestros correligionarios la franca defensa de los principio democráticos.

¿Por qué medios? Por cuantos son hijos de una decidida y constante voluntad. En el círculo, en el café, en la calle, en el comité, en la escuela, en el propio hogar, luchemos sin tregua exponiendo lealmente nuestro programa.

Pobres somos, muy pobres los republicanos; mas no tanto que el obrero no pueda dar cinco céntimos, algunos más el comerciante, otros cuantos el que vive de un trabajo intelectual, sumando así cantidades que nos permitan comprar para la distribución gratuita los folletos en que se denuncian los crímenes del carlismo.

Grandes son también nuestros deberes con relación a los dinásticos, hoy verdaderos cómplices de los absolutistas.

Si hubiera en España verdadero cuerpo electoral, éste en la próxima votación para diputados y senadores resolvería el problema colonial, negando sus sufragios a todo candidato que no se comprometiera solemnemente a pedir en las Cortes la paz y el servicio militar obligatorio.

Desconoceríamos la triste realidad presente si abrigáramos la ilusión de que los electores harán lo que les pedimos.

Mas también abandonaríamos la defensa de nuestra causa al dejar por

nuestra parte de exigir al gobierno ambas cosas; al desaprovechar la contienda electoral para hacer ver que todas las leyes democráticas se falsean en su aplicación a la vida nacional.

Recordemos y probemos al pueblo que todas las calamidades que le affigen son obra de la restauración.

LA MUERTE DE LUIS XVI

El día 21 de Enero de 1793 fue Luis XVI de Francia decapitado en París.

Enemigos de la pena de muerte, sobre todo si se aplica por delitos políticos, los republicanos repudian hoy aquella ejecución; pero los monárquicos, al condenar el mismo hecho, son inconsecuentes con el derecho por ellos establecido.

Luis XVI, que había jurado una constitución, reclamó, a pesar de su juramento, el auxilio de las potencias extranjeras para ser repuesto en lo que llamaba su autoridad; es decir, para restablecer el absolutismo.

La lógica y la moral de los monárquicos son muy singulares. Consideran justo el fallo de un tribunal que priva de la vida por un simple atentado contra el monarca, sin fatales consecuencias, a semi-dementes como Oliva y Otero; aplauden la crueldad de Alfonso XII al negar el perdón de los dos regicidas, y condenan al pueblo francés porque pone en manos del verdugo a un perjurio y a un traidor que, por satisfacer la egoísta ambición del propio medro, hace a su patria víctima de los horrores de la invasión de otros pueblos.

El que tan villanamente obra, no tiene siquiera el valor de sus propios actos. Prepara con el mayor sigilo los males de la guerra; prodiga en público las muestras de adhesión a las nuevas instituciones, y en secreto excita la cólera de las naciones europeas para que den comienzo a la lucha, cuyas víctimas se han de contar por millares y a cuyo fin está la desmembración de Francia.

No es un cualquiera el traidor: Es la más alta representación de la patria; es el jefe del Estado, que aprovecha para su odiosa obra los instrumentos de gobierno que la nación le confía; es el rey, que apela también al soborno de los enemigos, a quienes procura comprar con el dinero del tesoro público, circunstancias todas que agravan su culpa.

Crímenes de tal naturaleza están severamente penados en los códigos de todos los países y de todos los tiempos. Si en buenos principios fuera aceptable la pena de muerte, sólo en tales casos estaría justificada.

Por delitos semejantes, por atentados contra la paz pública, contra la integridad del territorio, por el de traición a la fe jurada, estiman los

monárquicos necesaria la muerte del culpable cuando este es un simple ciudadano, aunque en definitiva el hecho no produzca trastornos públicos. ¿Por qué ley moral absolver al reo si éste es un monarca?

Luis XVI, raquítica figura de la Historia, no merecía la gloria de su trágica muerte. Era indigno de la apoteosis que le aseguró la guillotina.

Nuestras guerras.

Sólo notas tristes podemos recoger hoy en esta sección, con referencia a sucesos de la anterior semana.

Al principio de ella, los periódicos madrileños hablaron de una nueva exigencia de los Estados Unidos, cuyo gobierno, según dichos diarios, pretendía que el nuestro entrase en negociaciones de paz con los cabecillas cubanos. Los ministeriales no acertaron a disipar el mal efecto de esta imposición, acaso fingida.

Luego se supo que el capitán de infantería retirado D. Antonio Puga, que ejercía el cargo de comandante militar de Santiago de las Vegas, había sido macheteado por un cabecilla, á cuyo encuentro fué para aconsejarle que volviese a la legalidad.

Y al concluir la semana preocupaba á todos la situación de los ánimos en la Habana, después del motín provocado por los enemigos de la autonomía.

No va acertado el gabinete fusionista: Autoriza, ó por lo menos tolera, las gestiones secretas con los cabecillas, y como á la obra no precede un maduro plan, ni va acompañada de la prudencia, las tentativas acaban siempre con el sacrificio de un español.

Censuró el Sr. Sagasta la debilidad de Cánovas con los Estados Unidos, y él concede á los yankees cuanto piden. Ni siquiera protesta cuando los periódicos dicen que el gobierno de Washington va á enviar uno ó más buques de guerra á la Habana para proteger las vidas de los norte-americanos que viven en dicha ciudad.

Concedida la autonomía á Cuba, no nos cansaremos de repetirlo, es preciso ensayar con toda lealtad el nuevo sistema.

Lejos de cumplir este deber, que así lo demanda la honra de España y el propio decoro de sus gobernantes, mantiene el Ministerio en la Gran Antilla una confusión de poderes que ha de ser funesta para nuestro prestigio; y en la Península, al nombrar magistrados para la isla, da el triste ejemplo de ser el primero en vulnerar la constitución cubana.

Surge en la Habana un alboroto, y pretextando el estado de guerra, el gobierno de la metrópoli impone al capitán general de Cuba una suma de poderes que anulan el gobierno local, cu-

yos miembros aparecen como simples figuras decorativas.

Llegará el día de las elecciones para las Cámaras insulares, y, como si lo viéramos, temeroso el gabinete español de que salga de las urnas una mayoría adversa a su política, apelará a todos los recursos causa del desprestigio del sistema parlamentario en la Península, y la verdadera voluntad popular continuará siendo para todos un misterio.

Menos mal si las consecuencias de tantos errores cayeran sólo sobre los que en ellos incurren. Lo sensible, lo ya insostenible es que la nación haya de pagar en sangre y dinero la penitencia de culpas ajenas.

Pese al grosero sensualismo que tan hondamente han arraigado los dinásticos en España, es evidente que no se puede en ningún tiempo gobernar con acierto sin ideas y sin ideales.

Y como de unos y otros carecen fusionistas y conservadores, hoy el país recoge tempestades, fruto de los vientos que los monárquicos sembraron.

Notas políticas

Ya que con tanta frecuencia se indulta a los cubanos y filipinos que hacen armas contra la soberanía de España, no creemos temerario llamar la atención del Gobierno acerca de la situación de infinitos jóvenes que fueron procesados por fiarse en la *Recluta voluntaria* sin tener la edad legal.

Estos individuos, que han sufrido catorce meses de prisión, hace cerca de dos años que fueron procesados por aspirar a defender a su patria sin tener veintidós años cumplidos.

El caso relatado se presta a que dichos individuos sean incluidos en el indulto que se prepara el día de San Ildefonso.

No deban ser de peor condición que los delincuentes por exceso de patriotismo que los que macheteaban soldados españoles en nuestras guerras coloniales.

El Imparcial, El Correo, El Progreso, El País, La Correspondencia y otros periódicos denuncian y prueban los bárbaros procedimientos de que fueran víctimas los presos en Montjuich, y piden el castigo de los verdugos.

¿No cree el Gobierno llegada aún la hora de hacer justicia?

Elduayen, Linares, Castellanos y Navarro Reverer han dado un manifiesto, cuya parte principal se reduce a dar algunos consejos a Pidal y Silvea.

Estos preparan otro manifiesto, en que dirán cuatro verdades a sus correligionarios.

Y así el país ira conociendo lo que puede esperar de unos y otros:

Embrollos, chanchulleros y desazones.

Habla *El Progreso de Madrid*:

«El desdichado ministro de la Guerra acaba de recibir el último puntapié de la cuestión Weyler. El juzgado instructor ha sobreesfido el proceso mandado instruir a instancias del primero contra el marqués de Tenerife.

¿Qué hemos de decir con semejante motivo!

Que el ministro de la guerra está siendo la risa del ejército, y que al fin podemos echarle en cara con pruebas irrecusables que todos aquellos rigores con que trató de sorprendernos, han sido una comedia, como ya sabíamos.

No esperamos que dimita por puntapié de más ó de menos. Ni nos importa un ardite.

Hombre que tampoco influye, que tampoco seriedad demuestra en sus actos, no resistiría el menor choque de crítica seria.

Consuélese el señor ministro de la Guerra:

La prensa militar le trata con menos miramientos que la política.

Escrito ya el artículo de *Nuestras Guerras*,

llega a la redacción la grata nueva de haberse presentado a indulto el cabecilla Cepero.

Otro cabecilla, Delgado, que se preparaba para hacer lo mismo, ha sido fusilado por su partida.

Las presentaciones efectuadas hasta el día, aunque ha de celebrarse todo el que ame la paz, no han de influir de modo decisivo en la resolución final del problema cubano.

La prensa ha recogido las quejas de los militares, ya por la forma en que el ministro ha hecho el reparto de fuerzas para Cuba, ya porque en el reciente ascenso de un coronel ha postergado a militares más antiguos que ocupaban los primeros números y que estaban por méritos de guerra propuestos para una recompensa.

Si en asuntos tan graves obra tan de ligero el gobierno ¿qué sucederá en la resolución de los demás?

A los monárquicos que se complacen en mentir hablando de disputas entre los miembros del directorio de la Fusión republicana, cuya disolución juzgan próxima, podemos ofrecer el testimonio de *El Liberal, El Republicano*, de Madrid, y otros periódicos bien informados.

En las 37 sesiones del directorio todos los acuerdos se han adoptado por unanimidad.

¿Pueden ofrecernos un ejemplo análogo los monárquicos?

A los ilusos que creen terminados para siempre y muy lejanos los *berdidos* tiempos de la Inquisición, tenemos el sentimiento de participarles que, no contentos con nuestros *liberales*, gobiernos con resucitarla en el castillo de Montjuich, la mantienen sin resurrección porque allí no había muerto, en Filipinas, donde nuestras *paternales* autoridades apelan todavía a los *supos* procedimientos que en *El Republicano*, de Madrid, denuncia D. Miguel Morayta en las siguientes líneas.

«Las faltas ó delitos de poca importancia, se castigan *ad libitum* por los medios del antiguo régimen, y ya se considera corrección una buena dosis de bejucazos, que hacen más daño que cien palos, ya sujetar al delincuente entre dos maderos, por el cuello ó por los pies, ó por las manos, obligándole a permanecer horas y días en tal posición, con el pretamo de que así se evitan las evasiones.»

El Sr. Morayta agrega que durante la última insurrección por «muchos, muchísimos los cientos de sacerdotes filipinos, capitalistas, hombres de carrera y sementeros» que han padecido los dolores del bejuco y la feroz tortura del cepo, ahora comprendemos porqué los carlistas se muestran tan esperanzados.

Porque ven en vigor sus procedimientos.

Todos los políticos de nota, sin distinción de partido, han prodigado al Sr. Esquerdo, con motivo del fallecimiento de una hija de este, muestras de simpatía.

Acepte también el jefe de los republicanos progresistas el sincero pésame de *El Republicano*.

En nuestro querido colega local *La Unión*, hemos leído las palabras del Sr. Xiquena que descubren su opinión favorable al pago de los maestros por el Estado.

No abrigamos la esperanza de que el actual ministro de Fomento realice tan importante reforma; pero todos los hombres de buena voluntad debíamos secundar sus proposiciones, dirigiendo en tiempo oportuno a las Cortes energías y razonadas exposiciones, con el mayor número posible de firmas auténticas, pidiendo eso mismo que el Sr. Xiquena desea conceder.

Acaso, acaso, el resultado final fuera distinto del que tenemos.

El Sr. Castejar ha manifestado públicamente que acepta la autonomía, si bien entendiendo que debió ser obra del poder legislativo.

Comparten el parecer del ilustre orador todos los republicanos españoles.

EL FERROCARRIL

Desde hace bastante tiempo, tenemos el propósito de ocuparnos de la forma en que se efectúan en general las obras del Ferrocarril

Central, pero nos ha detenido constantemente de hacerlo el temor de no acertar, como es nuestro deseo, en materia que consideramos espinosa.

Hoy, que por haber llegado a nuestras manos una hoja impresa, fechada en Barcelona, sin firma ni pie de imprenta, que trata con datos al parecer ciertos, como tomados sobre el terreno, de esta cuestión, y que por haberla también recibido multitud de personas de esta ciudad, ha sido causa de variados y contradictorios comentarios, nos parece el tema de oportunidad.

No concedemos a la hoja ninguna importancia; es más, estimamos que su contenido, en lo referente a la compañía constructora y a su personal, demuestra un desconocimiento absoluto del asunto en la persona que la ha redactado.

Por otra parte, toda ella revela en su autor indudable competencia en asuntos de construcción, aunque total inexperiencia en la labor de escribir para el público.

No se nos alcanza el objetivo perseguido con la publicación de la hoja, puesto que solo debe merecer profundo desdén si la ha inspirado algún particular agravio; más esto no es óbice para que tomemos nota de algunos datos en ella contenidos, que en parte corroboran nuestros particulares informes.

Las obras que según la repetida hoja han sido mal construidas, son las siguientes:

El viaducto del Barranco del Pajero, en el kilómetro 53, de tres arcos de diez metros de luz y doce y medio de altura; terminado en primeros de Agosto, parece que ha transcurrido tiempo suficiente para que cuajaran las mezclas.

Se encuentra en estado ruinoso, apuntalado, siendo probable que haya que derribarlo. La causa de todo está en haber descimbrado un arco, sin más apoyo que el estribo y una pila, siendo la responsabilidad del jefe de sección, que es belga. Lo ha construido el Sr. Pedrosó.

El puente del Barranco del Chopo, en el kilómetro 64, de cinco arcos, después de terminado y antes de quitar las cimbras se derrumbó el día 8 de Noviembre. La causa, el malísimo material empelado, tanto en las mezclas como en los mampuestos y sillería.

El puente del Barranco de la Jaquesa, en el kilómetro 65, de tres arcos se hundió el día 10 de Noviembre, por la misma causa.

El constructor de estos dos puentes ha sido el Sr. Bon, francés, al parecer protegido del ingeniero de la compañía Sr. Chabry. El jefe de esta sección, español, protestó desde el principio de la mala construcción y calidad de los materiales empleados.

En el kilómetro 86, hay un pontón de seis metros de luz y diez de altura, completamente abierto por el empuje lateral de las tierras habiéndose ordenado hacer otro de menos luz debajo.

Hay otras muchas obras de fábrica completamente cuarteadas.

En ninguno de los citados puentes han llegado las aguas de las avenidas a las pilas ni los estribos, por lo que no podrá informarse atribuyendo el desastre a fuerza mayor.

Terminaremos por hoy recordando, que en Octubre del año 1896, el ingeniero gerente de la Sociedad constructora, Mr. Focquet, visitó las obras y las encontró bien construidas, según manifestación de la prensa.

El mismo señor, acompañado de los consejeros de la Sociedad concesionaria señores Stoclet y Devoldér han recorrido recientemente la vía, quedando satisfechos de la solidez de las construcciones, según tuvimos ocasión de leer en periódicos afectos a compañía.

CRÓNICA LOCAL

El pan superior en Madrid se vende a 36 céntimos los 800 gramos, ó sea a 45 céntimos el kilogramo.

El mejor de Teruel cuenta 50 céntimos por kilo.

Por experiencia propia aseguramos que este último es peor que el de tercera en Madrid.

Pero es mucho más caro. Lo cual es una compensación.

¿No es de nuestra opinión el señor alcalde?

—«O»—

A nuestro colega local *La Opinión* le ha salido un grano, digo, un corresponsal en Alcañiz.

Y el corresponsal ¡que perspicacia! supone que nos inspira algún comista.

Suposición que nos tiene perfectamente sin cuidado.

No nos importa un ardite el triunfo de Comas ó el de Andrade.

Para el país los dos son peores.

Cuanto á que hagamos el viaje para ver la función que el corresponsal nos ofrece, muchas gracias.

Por no ver visiones....

—«O»—

Cortamos de *El Bajo Aragón*, sin duda bien enterado:

«Aunque el Gobierno todavía no se ha ocupado de las próximas elecciones generales, dícese que con el apoyo de éste, se presentan: el Sr. Ariño por Montalbán, el Sr. Marqués de Urrea por Teruel y el Sr. Comas y Blanco por Alcañiz. En Mora se presenta el Sr. Castel, con la benevolencia del Gobierno y en Valderrobres y Albarracín todavía no se sabe cuáles serán los candidatos oficiales pues suenan varios nombres, y hasta ahora nada se sabe en definitiva de quiénes puedan ser los agraciados de la influencia oficial.

El Sr. Gasca se presentará senador.»

Veremos si es otra la candidatura pasados ocho días.

—«O»—

Señor Alcalde: Si nuestro consejo pesara algo en el ánimo de usía y de los señores concejales, propondríamos que todos ellos dieran un paseo, desde el extremo del Tozal hasta el portal inmediato.

Pero sabemos que no lo harán por miedo á atascarse como los carros.

—«O»—

Desde el día 6 del corriente mes que empezó el nuevo temporal de agua hasta ayer, ha llovido nueve días, cayendo poco más de un decímetro de agua.

Esta cantidad verdaderamente excepcional representa más de cuatro de las llamadas labores en esta tierra.

—«O»—

Parte de la prensa local pide al Gobernador de esta provincia que convoque al cuerpo electoral de Alcañiz para cubrir las vacantes de aquel ayuntamiento.

Nosotros pedimos lo mismo, porque á ello está obligado el Sr. Gobernador en cumplimiento de la ley.

Pero ya verán ustedes como la ley no se cumple.

A ella faltó el Sr. Galán al exigir que el alcalde de Alcañiz se presentara en esta capital.

Olvidó luego lo que el deber le imponía al atribuir sus medidas contra el Sr. Salés á una exagerada acción de los carlistas, que sólo han visto el Sr. Galán y los del *sanedrín*.

Prescindió nuevamente de la ley al influir la Diputación provincial para que ésta, y no el Gobernador, según *El Bajo Aragón*, enviase á Alcañiz un delegado.

Y cuando éste consiguió el fin político de su viaje, la dimisión del alcalde y del ayuntamiento de Alcañiz, consintió que el delegado diese por terminada su misión.

Hecho que es otra censura para el Sr. Gobernador y para la Diputación, pues si, como dijeron, el delegado iba á investigar la administración municipal, las dimisiones de los concejales debieran ser nuevo estímulo para que la investigación se realizara.

Motivos de sobra existen para creer que todos los actos referidos del Sr. Gobernador obedecen á la necesidad de preparar las cosas para que en las elecciones de diputados á Cortes triunfe D. Augusto Comas y Blanco.

Como el plan de este señor conviene que el ayuntamiento interino de Alcañiz sobreviva al período electoral para diputados y senadores, ya verán ustedes cómo la ley queda desamparada y no hay en Alcañiz antes de ese período elecciones municipales.

—«O»—

Ha sido muy comentada la carta de Mora de Rubielos que en su número del domingo publica nuestro estimado colega local *el Eco de Teruel*.

De ella resulta que en las últimas eleccio-

nes el candidato ministerial, D. Atilano Dolz, ha debido el triunfo á los carlistas y á las recomendaciones del Sr. Castel.

Dicen muchos, que, si bien el Sr. Dolz, como tantos otros, apoyó al Sr. Castel en las últimas elecciones de diputados á Cortes por el distrito de Teruel, lo hizo á nombre de un partido y á nombre de la dignidad de su país, sin que, por tanto el Sr. Castel contrajera con el Sr. Dolz compromiso alguno de carácter personal.

El Sr. Dolz, ayer republicano y hoy monárquico, no ha dejado de ser democrata, y, en consecuencia, le ofenden los que le presentan, á la vez que como ministerial, como candidato castelista que debe la victoria á los silvelistas y carlistas, de los que, políticamente hablando, es resuelto adversario.

A nosotros ha llegado el rumor de que el Sr. Dolz, en virtud de todas estas razones, no acepta el acta de diputado provincial por el distrito de Mora de Rubielos.

¡Bravo, Sr. Dolz!

Así obran los liberales convencidos.

—«O»—

Dos razones tenemos para creer que la manifestación de Alcañiz no tuvo la importancia señalada por *El Eco del Guadalupe*:

1.ª Que cuando las manifestaciones populares son imponentes, nadie puede discutir su valor, negado en el caso presente por *El Bajo Aragón* y por los autores de las cartas, comunicados y noticias de Alcañiz que han visto la luz con varios periódicos de Madrid y Zaragoza.

2.ª Que al conocer Alcañiz la dimisión de su alcalde y de su ayuntamiento, aunque el hecho era mucho más grave que los que precedieron á la manifestación, permaneció tranquilo, impassible, sin hacer público su disgusto por ninguno de los infinitos medios que la ley ofrece.

Desengáñese nuestro colega. En este asunto han obrado mal cuantos en él han intervenido.

Todos merecen censura:

El Gobernador y la comisión provincial, por lo que decimos en otro lugar de este número,

El Sr. Sales, alcalde de real orden, no de elección popular, funcionario político en tal concepto, al no entregar la vara el mismo día en que cayó el gobierno, que le había nombrado, y al dirigirse al ministro de la Gobernación pintando á su gusto el estado de los ánimos.

Los concejales, al dimitir ante la amenaza de examinar las cuentas municipales; pues, aún aceptando la versión de *El Eco*, resulta que en ellos el miedo á un injusto proceso pudo más que el amor á su propia honra, puesta en tela de juicio por tal examen.

El Sr. Serrano, *El Bajo Aragón*, y en general, los comistas que quieren pasar por demócratas, al defender como justas y legales todas las medidas del gobernador y de la comisión provincial sin exceptuar siquiera la muy abusiva de hacer pagar á ese municipio las dietas del delegado.

Y en suma, los liberales de esa ciudad, al combatirse unos á otros, espectáculo que sólo puede agrandar á conservadores y carlistas.

Así, lejos de extinguir, se fomenta la injusticia en estos tiempos de asqueroso caciquismo.

—«O»—

De la relación de soldados fallecidos en Cuba publicada por el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, tomamos los siguientes nombres, que lo son todos hijos de esta provincia:

Soldado del regimiento de Mérida, Pablo Aparicio Serrano, de Ariño (Teruel), falleció de enfermedad común en Habana.

Soldado del regimiento de Gerona, Manuel Aranda García, de Alloza (Teruel), falleció de enfermedad común, en Habana.

Soldado del regimiento de Asia, Valentín Escorihuela Cortés, de Tronchón (Teruel), falleció á consecuencia de las heridas recibidas en el campo de batalla en Ceiba.

Soldado del regimiento de Almansa, Miguel Espada Bueno, de Castellote (Teruel), falleció del vómito, en Güines.

¡Cuándo podrá cerrarse para siempre la siniestra lista!

Nota del día.

A continuación reproducimos la que, en *El Progreso* de Madrid y con el título de *El Invierno*, publicó en uno de los pasados días el escritor que ha popularizado el seudónimo de *Flirt*:

«Un revistero de salones que digiere emparedados y defeca elogios; un hombre pebetero de enaguas, de medias y de encajes; un escritor cursi, muy cursi, nuestro Grilo en prosa, dice esto, á propósito de una fiesta aristocrática:

«El salón blanco y oro, lleno de muchachas bonitas, era la primavera; el pasillo, lleno de señoras hermosas, cubiertas de joyas, era el verano; la biblioteca, con caballeros sesudos y calvos, el otoño... allí no había invierno...»

Pues si señor revistero de salones, lo había, y más frío, más horrible y más triste de lo que usted se imagina... No piense el coquetón faldero literario que voy á salir con el grito de siempre; del todo, no estaba el invierno fuera del palacio; no estaba en los explotados sin piedad, en los robados sin ventura, ni en los niños que duermen en las calles, ni en los seis mil desdichados que manda un decreto de la *Gaceta* al Sedán de la manigua, ni en las madres ciegas de llorar, locas de pena y de espanto, ni en los obreros que rugen de hambre y asaltan las panaderías como lobos arrojados del bosque por el frío... No, no está, en esto el invierno; estaba con usted, estaba, con toda su brutalidad egoísta y salvaje, en pleno saloncito blanco y oro.

Allí estaba la nieve, el hielo que mata, el frío sin consuelo; en aquella piedad bastarda y ostentosa que viste de raso á una virgen y no viste de paño á un niño pobre; en aquella superficialidad vanidosa é inútil que llena de oro la mitra del pontífice y no da ce comer al hambriento; en aquella indiferencia bostezante que danza sobre las ruinas de la nación al compás de una musiquilla hijuela de Versalles.

¿Quiere usted más invierno? Pero ¿ha sentido usted nunca calor para nada ni para nadie en los corazones aburridos del palacio? ¿Brilló alguna sublime lágrima de angustia en los ojos de esas madres? ¿Ha bajado alguno de esos jinetes anémicos de su caballito inglés y se ha lanzado á la lucha cantando jotas y retando á la muerte?... España pobre, lo único que es España, sentirá frío, angustia y hambre; pero el invierno está en esos regazos sin amores y en esos labios que no saben lo que es el peso infinito de una despedida trágica.»

El indulto.

Se dice que el Sr. Sagasta está dispuesto á conceder un indulto general por los mal llamados delitos de imprenta. Mucho lo celebráramos, para que salieran de la cárcel, donde están hace más de año y medio, Bo y Singla y sus compañeros, autores de una proclama revolucionaria que ningún resultado tuvo. Es de lamentar que por un hecho tan insignificante hayan sufrido tan prolongada prisión un escritor, unos cajistas y hasta una señora propietaria de la imprenta en que se tiró la proclama, y hoy se vean todos condenados á sufrir más graves penas.

¿Qué hombre político de alguna edad no habrá escrito y publicado documentos análogos, llevado de un verdadero amor á la libertad y á la ventura de sus conciudadanos? Bo y Singla es un federal ardiente consagrado casi por entero á la defensa de sus principios, defensa que no ha abandonado ni aun en medio de las amarguras de su encarcelamiento. Es un hombre honrado, merecedor de las simpatías de cuantos le conocen, y nadie podría dejar de sentir que hoy le llevasen á un presidio como el más vulgar de los delincuentes. El indulto se impone, y no nos atrevemos á dudar de que lo niegue un Gobierno que de liberal se precia.

SECCION DE ANUNCIOS

LA PASIONARIA

Agencia de Pompas fúnebres

Plaza de San Juan número 4.

Especialidad en lujosos féretros metálicos, de más grueso, mejor construcción y más baratos que nadie, a precios sin competencia. Capillas ardientes, Coronas y Letras. Diligencias completas para el depósito, conducción y enterramiento de los cadáveres y celebración de funerales, facilitando el carruaje, cajón y demás efectos fúnebres necesarios a dichos objetos.

Tarifas con precios fijos. Instrucciones a quien las pida.

PRECIOS DEL CARRUAJE

PARA ADULTOS
ID. PARVULOS

Clases.	1 ^a	2 ^a	3 ^a
Pesetas.	18	12	7
Clases.	1 ^a	2 ^a	3 ^a
Pesetas.	12	7	4

Servicio permanente y esmerado con todo el material de excelentes condiciones. Director D. GREGORIO B. TEBAN, plaza de San Juan número 4.

DISPONIBLE

LA DULCE ALIANZA

Mercado 1 Miguel Blesa

Deseoso el dueño de este establecimiento corresponder de alguna manera al creciente favor que sus parroquianos y el público en general le viene dispensando con sus frecuentes compras y encargos, ha establecido, como en años anteriores, una RIFA REGALO para Navidad, de dos objetos diferentes, que se adjudicarán en dos premios. Consiste el primero en un bonito reloj despertador, de níquel para sobremesa, con una piza de música al despertador y el segundo el de una crecida anguila de mazapán en caja de madera, adornada con variedad de dulces y ostentando para ojos dos monedas de oro de a cinco pesetas cada una, entregando tales billetes por cuantas pesetas se gasten en el citado establecimiento, con opción a los dos expresados premios, cuyo sorteo se verificará el día 6 de Enero de 1898 debiendo tener en cuenta que no entrarán en suerte más número de billetes que los regalados. Dichos regalos se expondrán oportunamente en los escaparates. Se concede el plazo de un mes desde el día siguiente al del sorteo, a los poseedores de los billetes agraciados para recoger los objetos, pasado dicho plazo serán vendidos, y su producto entregado a un establecimiento benéfico.

Esta ya a la venta el legítimo turrón de Gijón que tanta aceptación ha tenido en años anteriores, así como anguilas de mazapán en bonitas cajas de varios tamaños; cascás de batata, de yema, repostería, varias clases, mazapanes, yemas escarchadas envueltas, capuchinas y de coco, turrónes negro de almendras, Planco de avellana, piñón Alicante y guirlache, pan de Viena, galletas de varias clases, dulces secos y en almibar y diferentes objetos propios para las próximas Pascuas de Navidad. Variado surtido en vinos y licores de Jerez de acreditadas marcas, cognac de diferentes fábricas entre las que se encuentran las cinco únicas clases que elaboran los señores Giménez y comp^a Lamothe de Alcalá-Manzanares, especialidad en aguardientes anisados y escarchados, todo a precios económicos. Manos ó rodillos de piedra para moler chocolate a brazo a precios ventajosos.

AL PÚBLICO

El nuevo Establecimiento Hotel Fortea sito en la Ronda del Ovalo núm. 3 con acceso a la calle de San Juan en esta ciudad, ha sido traspasado al conocido dueño bastantes años de la antigua Fonda de Fortea, y últimamente de la posada de la Ensaladica D. José Mesado Martín el cual tienen un servicio sin competencia posible.

Sus espaciosas y magníficas habitaciones ricamente amuebladas, timbres, luz eléctrica y todo lo concerniente a estos Establecimientos, hacen que esté a la mayor altura de los conocidos, a la vez ha establecido servicio de buenas cuartos para caballerías y cocheras para carruajes, todo a precios muy reducidos.

CONFITERÍA
REPOSTERÍA
Y CERERÍA

TERUEL

SE VENDE

un torno harinero de cuatro metros de largo, propio para molino. Informarán en esta Administración.

SE ALQUILA

una cuadra con corral descubierta y un granero de la casa número 19 de la calle de San Francisco. Informarán, Paseador, 12

SE VENDE

un molino para moler especias, con volante para una caballería. Para informes en esta imprenta.

A LOS AYUNTAMIENTOS

Con arreglo a lo prevenido en la ley de 20 de Abril de 1888 se ha hecho tirada de cédulas para el empradronamiento de Jurados cuya modelación con notas aclaratorias para llenarlas, se encuentra a la venta en este establecimiento.

Arsenio Perruca.

NO EQUIVOCARSE!

Los chocolates que se han expendido en la calle de la Democracia número 16, a nombre de Antonio Gómez, han sido elaborados y dirigidos por FILOMENO GOMEZ, que se ha establecido en la calle de la Democracia, patio del número 17, ofreciendo al público en general, y a sus parroquianos en particular, las mismas clases de chocolates en mejores condiciones:

- Chocolates sin adulterar legítimos de cacao, azúcar y canela, dando 100 pesetas, quien pruebe lo contrario.
- | | | | |
|---------------------|-----------------------|------------|--------------|
| Libra de 360 gramos | clase 1. ^a | una peseta | 60 céntimos. |
| id. id. | 2. ^a | id. | 40 |
| id. id. | 3. ^a | id. | 20 |
- Chocolates compuestos de cacao, azúcar, canela y almendra.
- | | | | |
|---------------------|-----------------------|------------|--------------|
| Libra de 360 gramos | clase 1. ^a | una peseta | 50 céntimos. |
| id. id. | 2. ^a | id. | 30 |
| id. id. | 3. ^a | id. | 10 |

Chocolates compuestos de cacao, azúcar, canela, almendra y harina, libra de 360 gramos, clase 3.^a, 80 céntimos.

NOTA. Cada libra de chocolate estará empaquetado con su etiqueta correspondiente para dirigirse

Filomeno Gómez,

CALLE DE LA DEMOCRACIA, PATIO DEL NÚMERO 17 TERUEL

DROGUERIA Y ULTRAMARINOS DE JUAN JOSE VALERO

Rico surtido en azúcares, cacao, canelas clases superiores, arroz judías, Garbanzos y lentejas. Aceites, jabones, petróleo y tubos para quinqués. Cafés superiores tostados al día y thés. Pastas para sopa recibidas semanalmente; salchichón aceitunas y galletas. Almidones de las mejores marcas bujas y conservas de hortalizas y pescados. Un buen surtido de vinos de Jerez, Cognacs, ron y los mejores anisados. Chocolates superiores de varias marcas y a precios económicos. Especialidad en artículos para pintores.